

Guayaquil, marzo 5 del 2018

Señor Ingeniero,
Ángel Vargas Zúñiga
Ciudad.-

Estimado Señor:

En calidad de Comisario, pongo a vuestra consideración el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2017.

He revisado el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados al 31 de diciembre del 2017. Estos Estados Financieros son los de responsabilidad de la administración de la compañía A. VARGAS Z & ASSOCIATES – VARZUN S.A. Tengo la responsabilidad de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión. Se verifico que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad. Los resultados y los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información para Pymes.

Los administradores de la compañía en el desempeño de sus funciones han hecho cumplimiento a las normas legales. No hubo limitaciones en la colaboración prestada para los distribuidores de la compañía A VARGAS Z & ASSOCIATES – VARZUN S.A. para el cumplimiento de sus funciones.

He examinado los libros y registros de la compañía A. VARGAS Z & ASSOCIATES- VARZUN S.A. Opino que los comprobantes originales de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Declaro además que, en mi opinión, los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la conservación de sus activos y propiedades.

No se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre su gestión de los administradores.

Atentamente,



ECON. ALAN SIERRA
COMISARIO
C.I. 0916614738